

ADMINISTRACIÓN LOCAL

371/24

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA**ANUNCIO
APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO**

Expediente nº: 2024/410545/900-021/00001

En Resolución núm. 126/24, dictada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, con fecha 9 de febrero de 2024, se resolvió lo que sigue:

"Visto que iniciado el ejercicio 2024 se ha prorrogado automáticamente el presupuesto de 2023 en tanto se produce la aprobación de los nuevos presupuestos.

Visto que durante los ejercicios 2022 y 2023 no se procedió a la creación de ningún puesto de trabajo ni se realizaron convocatorias de puestos, con excepción del proceso de estabilización.

Visto el informe jurídico sobre la aprobación de la Oferta de Empleo público.

Visto lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/15, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de régimen local.

Visto el informe favorable de la intervención municipal

Una vez Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 08/08/2023, el Presupuesto Municipal para el año 2023, junto con la Plantilla de Personal.

DISPONGO

Primero. Avocar para este acto concreto las competencias de Alcaldía delegadas en la Junta de Gobierno, en virtud de Resolución 456/23, de 20 de junio.

Segundo. Aprobar la siguiente Oferta de empleo público para 2024, de acuerdo con las vacantes señaladas en el presupuesto prorrogado de 2023, sin perjuicio de su ampliación con motivo de la aprobación del presupuesto de 2024:

Personal funcionario***Escala de Administración General***

Personal funcionario	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Subescala técnica TAG	A1	23	1
Subescala Administrativa	C1	19	2

Escala administración especial***Subescala Técnica***

	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Técnico Medio de contabilidad y presupuestos	A2	19	1

Subescala de servicios especiales

	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Guardia de Policía Local	C1	19	1

Personal Laboral***Categoría Técnico de Grado Auxiliar***

	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Técnico de Educación Infantil	C1	17	1

Categoría Oficial de segunda

	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Oficial	AP	14	1

Categoría Peón Ordinario

	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Peón de oficios varios	AP	13	4

Categoría Limpiadora- Cocinera

	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Limpiadoras dependencias	AP	12	2
Cocinera Guardería	C2	17	1

Categoría Auxiliar

	Grupo	Complementos de destino	Nº de vacantes
Auxiliar de Biblioteca	AP	17	1

Declarar que por error se consignó un puesto de Cocinera, siendo el mismo de Técnico de Educación infantil, al haberse cambiado por acuerdo de Pleno

Tercero. Declarar la urgencia del procedimiento dado que ha transcurrido el plazo de un mes desde la entrada en vigor del presupuesto de 21023, prorrogado para el ejercicio 2024.

Cuarto. Acordar la promoción interna del 50% de todas aquellas vacantes en las que existan un mínimo de dos puestos y tengan un grupo inferior

Quinto. Publicar la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería".

En La Mojonera, a nueve de febrero de dos mil veinticuatro.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Miguel Hernández García.